

la Comandancia y administracion hallan denotable la peticion de este Ayuntamiento, quien como en años anteriores, y hasta que otra cosa se sirva resolver S. M. verificara sin demora el reparto y cobranza de sus contribuciones, comprendiendo el termino al Puerto de Sumbraes, cuyos moradores no podrian excusarse al pago, sin incurrir en las penas que establecen las leyes; con cuyo informe se ha conformado el Sr. Intendente; y enterada la Ciudad A CONDO: Fue este oficio se tratada en el Ayuntamiento de Sumbraes; y habiendose manifestado al Sr. Intendente que asi se ha verificado por la brevedad, el Ayuntamiento queda en inteligencia.

Sobre fondos al Provedor.

La Ciudad A CONDO: Fue a virtud de haber hecho presente Andres Perilla, Provedor de las tropas, no tener fondos para continuar los suministros, se le entreguen tres mil d. por el Sr. Labrador de contribuciones, vajo su recibo.

La Com. de armas sobre el extravio de un pliego.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Coronel Comandante de las armas de esta Ciudad, fecha treinta y uno de Mayo ultimo, tratandose el que con la del veinte y uno del mismo le dirigió el Sr. de la Villa de Potana, manifestando haber dado curso en la mañana del citado día un oficio para subia que por transito se corria, el que lo encargó a un hombre para su conduccion, y ya noche regresó, expresando haberle extraviado; y siendo presumible sea igual la comunicacion contenida en él, a la de otro recibido por aquel, y cura a los dirigidos a los Pueblos comarcanos, insista a que se previene por el Sr. Comandante General de la Provincia se ponga en marcha para la Capital toda la fuerza disponible de ambas armas que tenga la Milicia Nacional de aquella villa; y enterada la Ciudad A CONDO: Fue se ofice al Sr. Coronel Comandante de las armas de esta Ciudad para que su subia se sirva reclamar al Sr. Comandante General el oficio que aparece extraviado, para la formacion del expediente de reclamacion de haberes que se ha suministrado a las Compañias de Milicia Nacional de esta Ciudad que

